

N.º 24/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2012.-

SRES./AS. CONCURRENTES

PRESIDE

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.ª LAURA RUIZ MORAL

D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D.ª M.ª CARMEN SOUSA CABRERA

D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO

D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D.ª M.ª EVA PEDRAZA LÓPEZ

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN

D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO

D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

NO ASISTEN

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

D.ª VERÓNICA MARTOS MONTILLA

Sra. Interventora General Municipal

D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular

del Órgano de Apoyo a la Junta de

Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las dieciocho horas y trece minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce, se reunió, en primera convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por la Presidencia, excusa la ausencia de la Sra. López de la Bastida y del Sr. Tejada, y de su orden se pasa a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

- II -

**EXPEDIENTES PARA LA TOMA
DE CONOCIMIENTO, CONTROL
Y FISCALIZACIÓN**

**1. DECLARACIONES INSTITUCIO-
NALES.-**

N.º 327/12.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES
POR MALOS TRATOS Y

VIOLENCIA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a M.^a Jesús León, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenas tardes, Señor Alcalde, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos:

Desde la Asociación de Mujeres de Miralbaida pertenecientes a la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, queremos manifestar nuestra más enérgica repulsa a cualquier tipo de violencia, especialmente la violencia hacia las mujeres que lleva a algunos hombres a actuar como verdaderos monstruos, asesinando a sus propios hijos para vengarse de la mujer que no ha querido seguir sometida a su control.-

Cuando un padre maltrata a la madre de sus hijos, demuestra que ellos le importan muy poco. No es cierto que un maltratador pueda ser un buen padre, como tanto se ha oído ante iniciativas que trataban de limitar el régimen de visitas y la custodia de estos padres. Un maltratador siempre es un mal padre, por la violencia que utiliza contra la madre y contra sus hijos e hijas, y puede llegar a ser un asesino, matando a la madre, a los hijos o a ambos.-

En los últimos años, más de 10 menores han sido asesinados por sus padres como parte de una situación de violencia de género, y en lugar de entender que se trata de una violencia dirigida contra la mujer que se extiende a los hijos e hijas, hay quien no ve más allá de lo inmediato y se queda en el resultado de asesinato de los menores. Esta visión es la que lleva a algunos sectores de hablar de violencia en el entorno familiar, en lugar de violencia de género. La mayoría de los padres son buenos y cariñosos, igual que la mayoría de los hombres, pero si no aceptamos que en España, según la macroencuesta realizada por el Ministerio de Igualdad (2011), hay 600.000 maltratadores, y que algunos de ellos pueden acabar con la vida de sus mujeres e hijos, luego nos haremos preguntas sin respuesta, ante casos como el ocurrido en nuestra ciudad y que tanto dolor nos ha producido.-

Creemos que a las personas que os dedicáis a la política y a los colectivos sensibilizados con este tema, nos queda mucho por hacer para erradicar esta lacra, que por desgracia parece no tener solución. El año pasado murieron asesinadas 69 mujeres, entre las cuales se encontraba mi sobrina, Rosa María Torres León de 38 años, ella fue

una más, de las tantas que no denunciaron por miedo.-

Este año ya, han sido asesinadas, Antonia, Carmen, Estrella y así hasta un total 36 mujeres, desde el último Pleno, 3 mujeres más.-

Creemos que el principal camino para acabar con la violencia, es la prevención, empezando por la educación de nuestros hijos e hijas y esto incluye un cambio global en la forma de ver la relaciones entre hombres y mujeres, la violencia de género no es un problema de ámbito privado, sino que afecta a la sociedad en general, es, una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Las víctimas de malos tratos han de ser conscientes de que necesitan salir cuanto antes, de la espiral de violencia física y psicológica, por eso desde aquí, pedimos, a todos los Grupos Políticos, hoy aquí reunidos, que pongáis, ante, la tan nombrada crisis, pongáis todos los medios que estén a vuestro alcance para ayudar, a que a ellas se les haga más fácil, la difícil decisión de denunciar y en algunos casos de abandonar su hogar. Pedimos que se cumplan todos los mandatos de la Ley Integral y que caiga todo su peso sobre los maltratadores y asesinos.-

Por último, nuestra solidaridad y apoyo a Ruth Ortiz y a toda su familia, ojalá un día no tengamos que venir aquí, ni tengamos que reivindicar nada el 25 de noviembre, eso significaría que no habría más mujeres asesinadas.-

Ni una muerte más, ni una agresión más. Plataforma Cordobesa Contra la Violencia de género.”-

A continuación, el Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba muestra un mes más su apoyo a las mujeres víctimas de malos tratos, así como a sus familiares a los que pide todo el apoyo y colaboración para conseguir que poco a poco vayan descendiendo el número de casos.-

El camino a recorrer aún es largo y resulta trágico el número de mujeres cuyos asesinatos debemos denunciar a lo largo del último mes:

Carolina, de 38 años, murió en la localidad de Torrent (Valencia) el pasado 4 de septiembre presuntamente a manos de su pareja, al igual que Eva, de 33 años, que falleció el día 9 de septiembre en Sant Feliu de Codines (Barcelona).-

Estos asesinatos exigen de nuestra sociedad no sólo una repulsa y condena unánimes, sino una respuesta integral capaz de

erradicar la violencia de género.-

Es necesario profundizar en información y sensibilización porque no puede haber situaciones que se perciban como excusa para un comportamiento violento de un hombre sobre una mujer. Por ello, las administraciones deben intensificar sus acciones para hacer frente a esta situación.-

Pero para ello, también es importante animar a las mujeres a que denuncien porque para las administraciones es imposible conocer cuántos casos se están produciendo si no hay aviso de algún familiar, vecino o de la propia víctima.-

Por eso invitamos a tener esa sensibilidad a la ciudadanía e igualmente necesitamos a los hombres en esta lucha, porque si ellos no se involucran para aislar a este tipo de delincuentes, la violencia de género se seguirá produciendo.-

El maltrato hacia las mujeres implica un proceso que se va agravando, y debemos reconocerlo para poder reaccionar y hacerlo cuanto antes.-

Hay que incidir en una mayor protección a las mujeres víctimas y buscar la máxima cooperación con la comunidad autónoma en la lucha contra esta lacra social. Es preciso también una lealtad interadministrativa en la firma de convenios para programas de atención y reinserción sociolaboral de las mujeres que son víctimas.-

Seguimos apostando por la ley integral contra la violencia de género, es el mejor instrumento para llegar a la igualdad real y la erradicación de la violencia, si bien es cierto que hay que dotarla de mayores recursos económicos.-

Todo ello, unido a la necesidad de trabajar para disponer de más y mejores recursos porque las fuerzas policiales y las instancias judiciales que han de perseguir y juzgar a los agresores no disponen de los medios suficientes.-

El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a seguir luchando contra la violencia de género, aplicando el Plan Transversal de Género 2011-2013, que recoge medidas como:

- Impulsar la educación en igualdad a través de programas y proyectos municipales propios.-
- Incorporar medidas específicas de corresponsabilidad que ofrezcan posibilidades reales de incorporación en igualdad a los programas municipales de participación, empleo y formación.-
- Garantizar el acceso a los recursos y ayudas municipales a

las mujeres víctimas de malos tratos en situación de especial necesidad.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-